Bogotá D.C., abril 17 de 2020

Doctor:
HENRY RODRIGUEZ SOSA
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital-UAEDC
temporal-catastro@catastrobogota.gov.co
Carrera 30 No 25 – 90, Torre B Piso 2
Ciudad

REF: Solicitud de actualización de uso y destino en el Sistema Integrado de Información Catastral para el predio adquirido por el Instituto de Desarrollo Urbano Urbano-Obra: TRONCAL CARRERA SÉPTIMA DESDE LA CALLE 32 HASTA LA CALLE 200. **RT. 47627.**

Respetado Doctor:

Cordialmente nos permitimos informarle que el inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **50N-827571** cuya información técnica y jurídica se relaciona en el siguiente cuadro, fue adquirida por enajenación voluntaria mediante Escritura Pública No. 148 del 28 de Febrero de 2019 de la Notaria 31 del Círculo de Bogotá, por el Instituto de Desarrollo Urbano para la Obra: TRONCAL CARRERA SÉPTIMA DESDE LA CALLE 32 HASTA LA CALLE 200. **RT. 47627.**

RT	DIRECCIÓN	FECHA ENTREGA INMUEBLE	AREA DE TERRENO ADQUIRIDA POR EL IDU	FOLIO DE MATRICULA	CEDULA CATASTRAL	CHIP	RESOLUCIÓN EXPROPIACIÓN y/o ESCRITURA
47627	CLL 191A No. 7 21	15 DE NOVIEMBRE DE 2018.	114,75 M²	50N-827571	191 A7 93	AAA011 5MKHK.	ESCRITURA PÚBLICA No. 148 DEL 28 DE FEBRERO DE 2019 DE LA NOTARIA 31 DEL CIRCULO DE BOGOTA

Por esta razón y a partir del recibo material del inmueble por parte del Instituto en la fecha antes indicada, le comunicamos que dicho inmueble mutó a bien de uso público.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio29 de 2015

Por los motivos expuestos, respetuosamente le solicito actualizar la información referente al predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **50N-827571**, cuyo titular de derecho de dominio actualmente es el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU., razón por la cual se solicita se realice la modificación de uso y de destino.

Como sustento de lo antes mencionado adjunto:

1. Copia del registro topográfico.
2. Copia Acta de entrega.
3. Escritura Pública No. 148 del 28 de Febrero de 2019 de la Notaria 31 del Círculo de Bogotá.
4. Consulta de la matrícula inmobiliaria **50N-827571** en la ventanilla única de registro (VUR).

Cordialmente,

Maria Del Pilar Grajales Restrepo
Directora Técnica de Predios
Firma mecánica generada en 17-04-2020 03:05 PM

Anexos: 19 FOLIOS

Elaboró: Diana Fernanda Osorio Pena-Dirección Técnica De Predios

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio29 de 2015

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
efr certificado en conciliación
ALCALDÍA MAYOR

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio29 de 2015

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
CO19.03106
efr certificado en conciliación CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ALCALDÍA MAYOR